



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la conferencia de prensa mañanera del día 20 de marzo, el Presidente López Obrador, por conducto de la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, informó sobre la cooperación entre el Gobierno de México con el presidente de Venezuela para repatriar a migrantes que llegan a nuestro país. **SE TRATA DEL CONVENIO VUELTA A LA PATRIA**

La canciller aseguró que las personas originarias de ese país sudamericano también han sido apoyadas con programas sociales como Jóvenes Construyendo el Futuro.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Sin embargo, se informó que la deportación no es la única medida referente a los migrantes que atraviesan territorio mexicano, pues también se les ofrece trabajo y apoyos sociales.

La titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores explicó que el presidente ha instruido, que cada migrante tenga un apoyo parecido al de Jóvenes Construyendo el Futuro o Sembrando Vida, más o menos 110 dólares al mes y con este estímulo puedan regresar a su país de origen.

Quiero dejar muy en claro que NO estamos en contra de apoyar a los migrantes, inclusive como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso, estoy de acuerdo en apoyar con los recursos que sean necesarios a todas esas personas y familias migrantes, que abandonan su país en busca de mejorar su bienestar.

Pero en lo que NO estoy de acuerdo y considero realmente grave es:

Que el mandatario federal apoya solo a los migrantes de gobiernos dictatoriales.

Que el Titular del Ejecutivo utiliza el erario de manera discrecional y con opacidad, tomando recursos del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Que no exista certeza de dónde toma los recursos el presidente López Obrador para apoyar a otras naciones y podría ser de los programas sociales o del Tren Maya que es un barril sin fondos para obtener dinero y utilizar a su discreción y antojo.

Pero más grave aún es el abandono del presidente Andrés Manuel López Obrador hacia los migrantes mexicanos que son deportados de ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Para ellos no hay suficiente apoyo, hay pocos o nulos recursos y además existen muy pocas oportunidades para su reinserción a la sociedad.

Ustedes han sido testigos que en más de una ocasión el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, ha solicitado en esta tribuna más presupuesto para atender a todos los migrantes, pero lamentablemente no hemos sido escuchados.

Por ello les pregunto: ¿cómo es posible que no apoyen a los mexicanos deportados? que son los que nos están mandando más de 63,000 millones de dólares en remesas; por eso, antes de apoyar a los extranjeros, se debe apoyar a los desplazados mexicanos, a la crisis que existe en los albergues, esto es inaceptable.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Entonces mientras el presidente apoya a otros países, nuestros connacionales, están sufriendo la falta de Seguridad, problemas en el sector salud, problemas en la educación y falta de empleos bien pagados.

Que se escuche fuerte y claro: **No se puede disponer de los recursos, como si fueran suyos y como si en el país no hubiera prioridades qué cubrir.**

Ya basta de saludar con sombrero ajeno.

Por lo antes expuesto, sometemos a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, a fin de que de manera urgente, instruya al Titular del Instituto Nacional de Migración, para que modifique el apoyo económico que se les brinda a nuestros connacionales que han sido repatriados y que este apoyo cuando menos sea similar al proporcionado por la Secretaria de Relaciones Exteriores para los migrantes venezolanos en recientes fechas.



Lidia

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.

SEGUNDO. - Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

TERCERO. - Las autoridades señaladas deberán remitir a este Congreso un informe detallado de las acciones derivadas del presente Punto de Acuerdo.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 10 de abril de 2024.

A T E N T A M E N T E

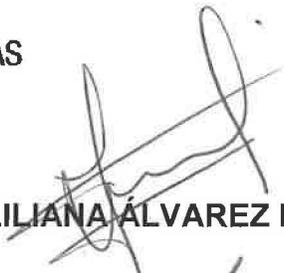
**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**


**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**


DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA


**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR**


**DIP. RAUL RODRIGO PEREZ
LUEVANO**


DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ


**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO**


**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**


DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ


DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ


**DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO**


**DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ**


DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ


DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ